



Factura: 001-003-000003767



20180901047C00062

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901047C00062

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE ENERO DEL 2018, (9:53).



2.1.6

09/01/18

2131-0041-18

DOCUMENTO: Nombramiento



NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



MORETRAN
FABRICA DE TRANSFORMADORES

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



Guayaquil, 14 de Diciembre del 2017

Señor Ingeniero
JUAN AUGUSTO MALDONADO JARA
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

La Junta General de Accionistas, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la "**COMPANÍA ANONIMA MORETRAN**", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por el período de **dos años** y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, constantes en la escritura pública de constitución y en la reforma de Estatutos de la compañía, otorgada ante el Notario Público Cuadragésimo Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Juan Manuel Tama Velasco, el 8 de diciembre del 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de diciembre de 2017. La **COMPANÍA ANONIMA MORETRAN**, se constituyó mediante escritura pública de constitución, que el Notario Segundo del cantón Quito, doctor José Vicente Troya Jaramillo, autorizó en Quito el 10 de agosto de 1977, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de noviembre de 1977.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, será ejercida de manera conjunta por el Gerente General, y el Presidente de la compañía. El artículo Décimo Quinto del Estatuto Social señala sus deberes y atribuciones.

Atentamente,

Abg. Juan Antonio López Cordero
Secretario Ad-Hoc

Diligencia de aceptación.- Juan Augusto Maldonado Jara, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. **070138530-4**, con domicilio en el cantón Samborombón, en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPANÍA ANÓNIMA MORETRAN**.-
Guayaquil, 14 de diciembre del 2017.-

Ing. Juan Augusto Maldonado Jara
PRESIDENTE

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
DE CANTIL
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



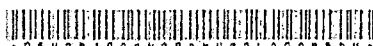
NUMERO DE REPERTORIO:55.887
FECHA DE REPERTORIO:19/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:11:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Diciembre del dos mil diecisiete, se inscribió el presente Nombramiento de **Presidente**, de **COMPANIA SONINA MORETRAN**, a favor de **JUAN AUGUSTO MALDONADO PERA**, 66 fojas 56.337 a 56.340, Registro de Nombramientos número 5.606.



ORDEN: 55887



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

08 ENE 2018

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0250342